

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **056**

Fecha: 18-08-2020-

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2018 00269	Ejecutivo	RUBEN DARIO VASQUEZ PAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento de la apoderada de Colpensiones el expediente digital del presente proceso para su revisión.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00021	Ordinario	HEBERT FERNANDO - MENESES MOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que fija fecha para aud. del Art. 77 CPTSS, la del viernes 02 octubre 2020, a las 10:00 a.m. Se advierte que aud. del Art. 80 CPTSS, podrá llevarse a cabo en esa misma fecha.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00143	Ordinario	EDMUNDO - OVIEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto Pone en Conocimiento que NIEGA llamamiento en garantía que hace la UGPP a INVIAS.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00143	Ordinario	EDMUNDO - OVIEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto Pone en Conocimiento que NIEGA llamamiento en garantía que hace la UGPP al MIN. TRANSPORTE.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00226	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LIBIA NUR - VELASCO ALEGRIA	Auto Pone en Conocimiento del solicitante la información del radicado del proceso conforme a lo señalado en la providencia.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2020 00024	Ejecutivo	NILSA EMILIA - MUNOZ GUTIERREZ	COLEGIO NUESTRA SENORA DE BETHLEM	Auto ordena prestar juramento	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2020 00111	Ordinario	ROSA MARLENY - MARTINEZ BOTERO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería a Dr. JUAN PABLO CRISTANCHO MOYANO.	14/08/2020	1
19001 31 05 003 2020 00119	Ordinario	MARIA LUCIA HORMAZA REY	SKANDIA AFP	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería a Dra. MARIA FERNANDA MARTINEZ MEDINA.	14/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-08-2020- Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO